

Lunes 11 de noviembre de 2013

N° 8677

Acta de la sesión extraordinaria número 8677, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas del lunes 11 de noviembre de 2013, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Balmaceda Arias; Vicepresidente, Dr. Fallas Camacho; Directores: Sr. Nieto Guerrero, Prof. Meléndez González, Licda. Solera Picado, Ing. Salas Carrillo, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

El Director Marín Carvajal retrasará su llegada a esta sesión.

ARTICULO 1°

Meditación a cargo del Director Salas Carrillo.

Ingresa al salón de sesiones el Director Marín Carvajal.

ARTICULO 2°

La señora Presidenta Ejecutiva reitera que esta sesión ha sido convocada para analizar lo dispuesto en la sesión número 8676, artículo 30°, referente al Hospital Calderón Guardia.

Asimismo, señala la doctora Balmaceda Arias que se han recibido dos oficios dirigidos a la Junta Directiva y a ella, fechados 8 de los corrientes, que se detallan:

- a) Firmado por el doctor Raúl Valverde Robert y un grupo de Jefaturas del Hospital Calderón Guardia, en su calidad de miembros del Consejo Ampliado Médico Administrativo que literalmente se lee así:

“Los suscritos miembros integrantes del Consejo Ampliado Médico Administrativo, en esta fecha en reunión con la Gerente Médica la CCSS Dra. María Eugenia Villalta hacemos manifiesto que por acuerdo unánime y firme le expresamos con respeto, total oposición a que sea designado un equipo transitorio para asumir la representación del Órgano Dirección Médica del Hospital Dr.R.A. Calderón Guardia y se contrapropone plenamente para que la designación recaiga en la persona de la Dra. Sandra Montero Chavarría quien se ha mantenido como Sub Directora Médica y en sustituciones de ese cargo, del Director General en los últimos 8 ½ años. Fundamentamos esta gestión con base a sus atestados de idoneidad y trayectoria que la hace conocedora y de dominio de las realidades del entorno hospitalario a nivel integral, entendido en toda su logística de necesidades y producción médico, técnico, administrativo, financiero y de servicios, así como de los distintos procesos sistemáticos y operativos de la estructura interna.

A esta posición se adhieren plenamente todas las Jefaturas Médicas, de Ciencias Médicas y Administrativas del Nosocomio y a la vez que lo ratifican como firmantes”.

- b) Suscrita por la señora Laura Lobo S. y un grupo de trabajadores del Hospital Calderón Guardia, que a la letra se lee de este modo:

“Los suscritos trabajadores del Hospital Dr.R.A. Calderón Guardia, en Asamblea del día de hoy 08 de noviembre del 2013, convocada en el Comedor, acordamos lo siguiente:

- 1- Apoyamos rotundamente el acuerdo del Consejo Ampliado de nuestro Hospital, mediante el cual se oponen a que sea designado un equipo transitorio para asumir la representación del Órgano Dirección Médica del Hospital Dr.R.A. Calderón Guardia y se contrapropone plenamente para que la designación recaiga en la persona de la Dra. Sandra Montero Chavarría quien se ha mantenido como Sub Directora Médica y en sustituciones de ese cargo, del Director General en los últimos 8 ½ años*
- 2- En apoyo a lo anterior hemos decidido que de no aceptarse el anterior acuerdo, a partir del lunes 11 de noviembre a las 7 a.m., estaremos tomando todas las medidas sindicales que sean necesarias”.*

La Presidenta Ejecutiva recuerda que la decisión tomada la semana antepasada, de conformar un equipo de diagnóstico para el Hospital Calderón Guardia, obedeció al interés de mejorar todas las dificultades que se han ido identificando y como una oportunidad para optimizar la prestación de los servicios. Se han recibido dos notas; hay inconformidad del personal del Hospital, por ejemplo todas las jefaturas se oponen a que el Director sea una persona externa, lo que dicen es que se contraponen a que la designación recaiga en la doctora Sandra Montero y agregan que por acuerdo unánime, expresan total oposición a que sea designado un equipo transitorio para asumir la dirección; hay otro escrito en el que un grupo de trabajadores manifiestan su apoyo a las jefaturas y se oponen a que la designación recaiga en la doctora Montero y señalan que de no aceptarse su posición, a partir del 11 de noviembre tomarán todas las medidas sindicales que sean necesarias.

Al Director Gutiérrez Jiménez le parece que sería interesante que la Gerente Médica pueda explorar cuáles son esas inconformidades, porque realmente no logra entender la posición; primero, porque le parece que no cabe porque no se pueden oponer a algo a lo que no tienen derecho desde un punto de vista estrictamente jurídico; segundo, porque ninguna de las dos notas refieren cuáles son los argumentos para oponerse. Quisiera reiterar un poco lo que se dijo en ocasión del acuerdo referido, en el sentido de que se tomaba esa decisión en aras de apoyar una transición, porque evidentemente el perfil del nuevo Director no ha sido definido. Los tiempos han variado y posiblemente en algún momento dado existía una persona muy adecuada para los centros y las unidades pero hoy podría ser diferente; y dice podría, porque ni siquiera esta Junta Directiva ha terminado de analizar ese nuevo perfil. Le parece que es muy importante tener claro que esta situación se dará a favor de los concursos y las normativas que pide la materia en su momento. También es importante que conste que esta no es una intervención, es un equipo de apoyo, porque la intervención tiene otras características. En la intervención se quita a las jefaturas, a la Subdirectora, lo cual no ha sucedido, todo lo contrario, se ha ratificado en su puesto a las altas jerarquías del Hospital. Por ello le parece que sería muy importante establecer los canales de diálogo que esta Junta siempre se ha caracterizado por mantener. En particular, quisiera dejar su posición muy clara, en el sentido de que esta medida es más bien un apoyo a lo que puede venir y visualizarse a mediano y largo plazo. En el Hospital el personal es importantísimo y curiosamente él no hubiera esperado esta reacción, que percibe tiene alguna

desinformación y quisiera pensarlo de esa manera, porque repito, el interés es cómo fortalecer y cómo coadyuvar a resolver todas estas tareas que están pendientes. En el caso del Exdirector, que entiende renunció para acogerse a la pensión, considera que es una persona que le ha dado mucho a la Institución. De aquí en adelante, todo lo que haya que hacer relacionado con las buenas prácticas y los buenos procedimientos se impone por supuesto, pero es ver hacia delante más que ver hacia atrás, aprender de lo que ha pasado pero reforzar los bastiones que permitan crear un Hospital mucho más fuerte. Así que invitaría en ese sentido a la Gerencia Médica a acercarse y ver cuáles son esas posibles inconformidades y si es que no hay claridad en lo que se está pretendiendo.

El Director Marín Carvajal coincide con el Director Gutiérrez Jiménez, en el sentido de que lamenta mucho esta posición y más que posición, la actitud que se ha derivado producto de la decisión de esta Junta Directiva; y también reitera dicha posición, debido a que cree que para poder llegar a esa decisión, esta Junta Directiva consideró y discutió profusamente cada uno de los tópicos y fue una decisión consensuada que llevó a un criterio unánime. La intención fue la de establecer una comisión de transición, precisamente para diagnosticar a un Hospital que es sumamente complejo, que es un ícono dentro de la Seguridad Social por la cantidad y la calidad de los servicios que otorga; y que en tanto se estableciera dicha transición, se iban a iniciar los procesos para la elección de un Director o una Directora mediante un concurso abierto, transparente; lo que ha privado en el fondo es el respeto a los procedimientos administrativos en el debido proceso, que es lo que se ha aplicado, respetando la Institución, respetando al Hospital, respetando sus estructuras operativas y administrativas, puesto que en ningún momento se tomó la decisión de quitar a ningún miembro de dicho Hospital, sino que se mantuvo íntegramente toda la estructura funcional; nunca se mencionó quitar a un solo funcionario dentro del Hospital o hacer un traslado. Le sorprende la actitud asumida por los funcionarios del Hospital y coincide en que posiblemente se trate de una desinformación sobre cuál es la verdadera actitud y cuál es el verdadero interés que priva en esta Junta.

El Director Salas Carrillo manifiesta que, como Director, reitera –como lo han dicho los Directores Gutiérrez y Marín– que la decisión que esta Junta Directiva tomó el jueves anterior es la correcta; nada más pediría a la Gerencia Médica establecer los canales de comunicación adecuados para visualizar los acontecimientos y mantener la decisión que se tomó el día jueves anterior.

El Director Fallas Camacho coincide con lo que han expresado los señores Directores; pareciera que el personal del Hospital Calderón Guardia no está consciente del problema que se está desarrollando en ese Centro; hay informes de Auditoría, informes técnicos levantados por grupos especializados de la Gerencia Médica, donde se mostraron las fortalezas y las debilidades del Hospital; hay fortalezas que, como Junta, se han reconocido en ese momento, pero también hay debilidades que hacen que de alguna manera sean críticas. Hay, si mal no recuerda, servicios independientes, algunos con características muy complicadas; se tienen informes de elementos de un clima organizacional que es necesario fortalecer, por lo que cree acertada la decisión que esta Junta tomó, nombrando un grupo de transición para darle soporte al mismo equipo del Hospital, con el fin de que pueda identificar con mayor claridad las necesidades que tienen. Incluso se dijo que si era necesario denunciar alguna molestia que el Hospital tiene y que pueda deberse a incapacidad o falta de apoyo por parte de esta Junta, que se identifique y se ponga en perspectiva para solventar el problema. A esta Junta y a él particularmente lo único que les ha motivado son los pacientes que como en todos los centros hospitalarios se internan todos los días, que son

operados, las emergencias que llegan y por supuesto el deseo de que se trabaje con las mejores técnicas, confianza y seguridad posibles. Así que estaría totalmente en contra de que se eche atrás la decisión que se tomó de llevar a cabo este proceso y de nombrar esta comisión, siempre buscando la conveniencia institucional. Coincide con el Director Salas en que hay que estar atentos a ver qué está sucediendo, porque no encuentra ninguna justificación para dejar sin efecto la decisión que se tomó.

El Director Meléndez González está de acuerdo con las palabras que usó el Director Salas Carrillo; le parece que, respecto al acuerdo de esta Junta Directiva, no hay de parte de las autoridades del Hospital Calderón Guardia una interpretación clara, ni siquiera hablan de diálogo. Hasta ahora no encuentra el conflicto preciso, no están ni siquiera en huelga o situación por el estilo, para abrir un proceso de diálogo. Cree que lo importante es que haya una explicación más clara, más precisa por parte de la Gerencia Médica en razón de este amago que se está dando en el Calderón Guardia, pero no encuentra que la situación sea todavía tan complicada; le parece que es una falta de explicar un poco mejor el acuerdo de la semana pasada.

La Directora Solera Picado considera que la atención del acuerdo fue sobre el equipo de transición, y tiene como único objetivo –y es la interpretación que como Directora le da y cree que los compañeros también– apoyar la gestión, principalmente como lo dice el acuerdo en aquellos servicios críticos y coadyuvar para poder salir adelante en tan importante Hospital. En la Institución todas las unidades médicas, todas las unidades de prestaciones son muy importantes, desde el más humilde EBAIS hasta un Hospital tan complejo como el Calderón Guardia; pero teniendo un centro que es cabeza de red, que tiene que trabajarse bajo ese enfoque, que tiene a cargo la salud de una población adscrita bastante numerosa, no ve ningún problema de que la Institución en general, o este órgano colegiado, que tiene la gran responsabilidad de proteger a esa población, en aras de ello tome la decisión de nombrar este equipo; y si es así, que también el mismo acuerdo en uno de sus numerales anote que la Institución se abocará a hacer las diligencias necesarias para sacar a concurso la plaza de Director. En ese sentido no encuentra que haya alguna debilidad en el acuerdo, más bien lo ve como garante de apoyar a quienes están a cargo del hospital, no solo al Director ni al Subdirector sino a todos los jefes de Servicio y todos los demás colaboradores. Así que le parece que el acuerdo está bien dirigido y en este caso le parece que debería mantenerse, porque más bien tiene muy buenas intenciones con respecto a sacar adelante a tan importante centro hospitalario.

El Director Nieto Guerrero está de acuerdo con los señores Directores. Le parece que lo más lógico es mantener lo que se acordó y aclarar que esta Junta Directiva ha sido sumamente seria en todas sus actuaciones; aquí se han analizado problemas y situaciones en cada uno de los hospitales, etc., y cree que la decisión tomada es la más responsable y que debe mantenerse.

La Presidenta Ejecutiva manifiesta que quiere mencionar y que quede muy claro en el acta que la decisión de la Junta Directiva fue orientada para potencializar el Hospital Calderón Guardia. Y que, como se mencionó, fue un tipo de transición para proceder a desarrollar las gestiones necesarias para sacar a concurso la plaza de Director, como corresponde en todos estos procesos; por ser el Hospital Calderón Guardia un hospital tan importante para la seguridad social y para el país en general, no puede haber una decisión precipitada en el nombramiento, de manera que ella también coincida con los señores Directores. Le gustaría entonces proponer como un acuerdo que se mantiene la decisión tomada por la Junta Directiva y darle respuesta a los señores que suscriben las notas en esos términos.

Por tanto y en razón de que prevalece el espíritu de lo acordado en el artículo 30° de la sesión número 8676, que se adoptó en aras de contribuir a fortalecer los servicios brindados en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, así como de buscar mecanismos y estrategias que coadyuven a mejorar la gestión, lo relativo a la infraestructura y atender las necesidades de ese Centro hospitalario que es de alta complejidad, y que en ese sentido se ha nombrado un grupo de transición y apoyo técnico, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** reiterar que la decisión que se adoptó está orientada a potencializar el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia; que en tanto se promueve el concurso para ocupar la Dirección Médica de ese Centro que, como se ha citado es de alta complejidad -en razón de lo cual no se puede tomar una decisión precipitada- se ha nombrado un equipo de transición al que, entre otras, se le encomendó la atención prioritaria de las siguientes áreas:

- ✓ Gestión de listas de espera.
- ✓ Gestión de los actuales Servicios intervenidos, así como aquellos servicios que se encuentren con jefaturas separadas o de reciente nombramiento.
- ✓ Gestión de la Red de Servicios de Salud.
- ✓ Clima organizacional de los Servicios mencionados.

Así las cosas, se mantiene la decisión firme y unánime adoptada en el artículo 30° de la citada sesión número 8676 y, en ese sentido, se dará respuesta a los miembros del Consejo Ampliado Médico Administrativo y a los funcionarios que suscriben la comunicación del 8 de noviembre en curso.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida por unanimidad. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.